


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti "

Santo Domingo, D.N.
16 de septiembre del 2024

Núm. 014843

A los: Señores
Ángel Manuel Soto Ramírez, Presidente
Jenly Ysabel Encarnación Taveras, Secretaria de la
Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de
Las Yayas de Viajamas.
Sus Manos.

Asunto: Registro del nuevo Consejo Directivo de ASP-AMLASYAYASV

Referencia: Su comunicación de referencia, de fecha 04/09/2024, recibida
En el MAP en fecha 09/09/2024.

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual nos solicitan el registro del Segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Las Yayas de Viajama (ASP-AMLASYAYASV), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/286/2022, de la ASP-AMLASYAYASV, otorgado por este Ministerio, mediante Resolución núm. 180/2022, ambos de fecha veintidós (22) de junio del año 2022; estamos registrando los integrantes del Segundo Consejo Directivo de la ASP-AMLASYAYASV, de conformidad con la Asamblea General Ordinaria celebrada el cuatro (04) de septiembre del año 2024, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del Segundo Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombre	Cédula	Cargo
1- Ángel Manuel Soto Ramírez	010-0020354-5	Presidente
2- Anny Daniela Pérez Ramírez	106-0001087-9	Vicepresidenta
3- Chanely Encarnación Ramírez	402-4489199-6	Tesorera
4- Jenly Ysabel Encarnación Taveras	402-2134510-7	Secretaria
5- Dominga Arellys Beltre Ramírez	010-0097342-8	Vocal

Atentamente

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/GP/MCH/MRR/jr
Remisiones septiembre 2024
S4:327593



